**PACTO DE INTEGRIDAD**

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, cédula nacional de identidad Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi calidad de colaborador/trabajador de la institución denominada Fundación Ciudad del Niño, Rol Único Tributario 70.037.600-1 declaro que:

Acepto íntegramente el presente pacto de integridad, obligándome a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el mismo, sin prejuicio de las que se señalen en el resto de las Bases de Licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, se acepta suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida en las bases de licitación y contratos del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, asumiendo expresamente los siguientes compromisos:

1. Se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dadivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a funcionario público alguno en relación con su oferta en el marco del proceso de licitación pública; ni con la ejecución de el o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven.
2. Se obliga a no intentar, ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos, conductas y omisiones que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta, omisión o acto especifico; y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, tratativas, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquiera de sus tipo o formas.
3. Se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas medidas que sean necesario para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de las mismas.
4. Se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, juridicidad, ética, moral, probidad, buena fe, buenas costumbres y transparencia en el proceso licitatorio y en la ejecución del servicio licitado.
5. Se manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y el o los contratos que de ellos se derivasen, incluyéndose las eventuales subcontrataciones y solo de forme excepcional en los términos que se indican en las bases.
6. Se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en las presentes bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sea aplicables a la misma.
7. Se reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta real y seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.
8. Se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente mencionadas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y/o subcontratistas; y en general, por todas las personas con que este o estos se relacionen directa o indirectamente en virtud o coma efecto de la licitación, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes.
9. Se toma conocimiento que en caso de detectarse en cualquiera de las etapas de la licitación, que se han vulnerado alguno de los literales precedentes, se procederá a declarar inadmisible la oferta, declararla desierta o readjudicar la Licitación, o poner término anticipado al respectivo contrato, según corresponda.

Esta declaración se efectúa para ser presentada ante el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

Firma:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_